



FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCIÓN N° 69/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE USO MILITAR PARA EL COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES Y EL CODI”, CON I.D. N° 451.005, REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: TOYOTOSHI S.A.

Asunción, 31 de julio de 2024.

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 26 de julio de 2024, que hace referencia a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024 para la “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE USO MILITAR PARA EL COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES Y EL CODI”, CON I.D. N° 451.005.

CONSIDERANDO: Que, en dicho informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024 para la “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE USO MILITAR PARA EL COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES Y EL CODI”, CON I.D. N° 451.005, a favor de la empresa: TOYOTOSHI S.A.

Que, la Ley N° 7.021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, en su Art. 55. – *Adjudicación.*, establece: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”. El mismo artículo en el segundo párrafo dispone: “La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución”.

Que, el Decreto N° 9.823/23 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.021/22 «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS»”, en la SECCIÓN 4 EVALUACIÓN DE OFERTAS Art. 55 - Procedimiento de evaluación, establece: “La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado: ...B. Evaluación basada únicamente en precio I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. 4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente”.

Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis, evaluación y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, del oferente que a criterio del mismo se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley N° 7.021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y el Decreto Reglamentario,

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 7.021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°. Autorizar y adjudicar, el resultado de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024 para la “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE USO MILITAR PARA EL COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES Y EL CODI”, CON I.D. N° 451.005, destinados al Comando de las Fuerzas Militares y el Comando de Operaciones de Defensa Interna, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, a favor de la siguiente empresa:

a. **Razón Social/Nombre** : TOYOTOSHI S.A.
RUC : 80003128-8
Representante Legal : MARCELO HIROYUKI TOYOTOSHI.
APODERADO/A : BLANCA IGNACIA RIVAROLA DE CABAÑAS

El monto total adjudicado a la firma TOYOTOSHI S.A., asciende a la suma de Gs. 11.068.465.200 (Guaraníes Once mil sesenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y cinco mil doscientos).

2°. Imputar los montos solicitados, con cargo a los créditos asignados conforme al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2024, a la siguiente actividad presupuestaria:

TOYOTOSHI S.A.		
ACTIVIDAD	Monto Presupuestado	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.4 OG 551 FF 10 COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA (CODI)	6.379.493.200	Gs. 6.379.493.200
PROGRAMA: 1.1.10 OG 551 FF 10 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES	4.688.972.000	Gs. 4.688.972.000
TOTAL		Gs. 11.068.465.200

3°. Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 del “Comando en Jefe”, adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.



GRAL EJ CESAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA
 Comandante de las Fuerzas Militares

ANEXO N° 01 A LA RESOLUCIÓN N°69 /2024 CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE N° 1 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE USO MILITAR PARA EL COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES						TOYOTOSHI S.A.		
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Camioneta cabina doble Pick Up	Unidad	Unidad	10	Toyota	Argentina	401.188.800	4.011.888.000
2	Camioneta cabina doble Pick Up	Unidad	Unidad	2	Toyota	Argentina	338.542.000	677.084.000

LOTE N° 2 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE USO MILITAR PARA EL CODI						TOYOTOSHI S.A.		
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Camioneta Cerrada	Unidad	Unidad	1	Toyota	Argentina	525.008.000	525.008.000
2	Camioneta cabina doble Pick Up	Unidad	Unidad	4	Toyota	Argentina	384.810.800	1.539.243.200
3	Camioneta cabina doble Pick Up	Unidad	Unidad	1	Toyota	Argentina	394.736.400	394.736.400
4	Camioneta cabina doble Pick Up	Unidad	Unidad	11	Toyota	Argentina	356.409.600	3.920.505.600



Cesar Augusto Moreno Landaira
GRAL EJ CESAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA
 Comandante de las Fuerzas Militares